



DECRETO N° 2258

CHIGUAYANTE, 04 SET. 2015

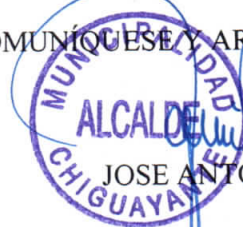
VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 245/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 987 de fecha 05 de agosto de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde (S) de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros en la Comuna de Chiguayante"; Autorización del Sr. Alcalde (S) rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros en la Comuna de Chiguayante"; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros en la Comuna de Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros en la Comuna de Chiguayante", por un monto mensual estimado de \$115.000.000 impuestos incluidos y por un periodo de 5 años.
2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros en la Comuna de Chiguayante".
3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros en la Comuna de Chiguayante" a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
4.- Nómbrase como Inspector Técnico de la propuesta al señor Jonathan Fuentes Castro, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros en la Comuna de Chiguayante" a los siguientes profesionales:
Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe o sus subrogantes legales.
Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Héctor Chavez Noriega, Director de Finanzas (S); Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; Héctor Rodríguez Ortega, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (S); Jonathan Fuentes Castro, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y Jacqueline Sanhuesa Garrido, Profesional de Planificación o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/JSJ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ☐ Sr. Jonathan Fuentes Castro (ITO)
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 04 SET. 2015 HORA 10:30

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Firma]